

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Jueves 2 de diciembre de 2010

Sec. V-C. Pág. 136387

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

41501 FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Convocatoria de Premios Caser Dependencia y Sociedad 2011

Los premios Fundación Caser Dependencia y Sociedad tienen como objetivo reconocer e incentivar la labor de personas y entidades que se hayan distinguido especialmente en la integración y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes, contribuyendo, además, a la difusión del conocimiento y sensibilización de la sociedad, uno de los principales fines de la Fundación.

Los premios Fundación Caser Dependencia y Sociedad constan de las siguientes modalidades:

Excelencia en la Dependencia

I + D en la Dependencia

Comunicación y Dependencia

(con un primer premio y un accésit cada uno de ellas)

La dotación es de 18.000 € para el de Excelencia; de 10.000 € para el de I + D y 6.000 € en el apartado de Comunicación, además de una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Asimismo, se otorgarán tres accésits por importe de 3.000, 1.500 y 1.000 €, respectivamente, y diploma. Los premios se convocarán anualmente.

Podrán presentar candidaturas personas físicas, empresas o entidades que desarrollen su actividad en España. El plazo de recepción de las mismas concluirá el 15 de abril de cada año.

Los jurados de cada categoría estarán compuestos por personalidades de reconocido prestigio pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad.

Las bases de la convocatoria están disponibles en la página web de la Fundación: www.fundacioncaser.org.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- El Director de la Fundación Caser para la Dependencia, Juan Sitges Breiter.

ID: A100088393-1